



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2019, acta No 55 a folio 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA NUMERO 55-2019

Reunidos el 07 de Septiembre del año 2019, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manueles, 2. Osmin Vásquez flores, 3. Emiliano Reyes Martínez, 4. Blasina Díaz, 5. Maria Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez, y ante la suscrita secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, donde el punto número No 11 de Acuerdos y Resoluciones. En el inciso. B. La honorable corporación municipal en pleno aprobó transferencia de construcción de centro básico Laguna Grande, hacia construcción de módulos sanitarios I/N forjando mi futuro de El Rodeo por la cantidad de Lps. 60,000.00 Y hacia construcción de caseta en Escuela Armando Arriaga Iraheta de la comunidad de Segua por la cantidad de Lps. 44,000.00 haciendo un total de de Lps. 104,000.00 se detalla de siguiente manera.

TRASPASO DE MENOS

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Transferencia de construcción de Centro Básico Laguna Grande hacia construcción de módulos sanitarios I/N forjando mi futuro del Rodeo hacia construcción de caseta en la Escuela Armando Arriaga Iraheta de la comunidad de Segua.	12010010002340011-001-01	Lps.104,000.00

TRASPASO DE MÁS

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Transferencia de construcción de Centro Básico Laguna Grande hacia construcción de módulos sanitarios I/N forjando mi futuro del Rodeo	120100090010002340011-001-01	Lps.60,000.00
Transferencia de construcción de Centro Básico Laguna Grande hacia construcción de caseta en la Escuela Armando Arriaga Iraheta de la comunidad de Segua.	12010100010002340011-001-01	Lps.44,000.00

C. La honorable corporación municipal por mayoría acuerda transferir fondos del renglón presupuestario de la construcción del puente del Centro hacia reconstrucción del puente de Agua Zarca. Los Señores regidores Justo Ernesto Reyes Manueles y Emiliano Reyes Martínez no están de acuerdo por no tener un perfil elaborado y presupuesto del proyecto que diga el monto total a ejecutar.

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá a los 11 días del mes de Octubre del año dos mil diez y nueve


Rosa Soyapa Orellana Reyes
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA
Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaría Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2019, acta No 56 a folios 185, 186, 187, 188, 189, 190, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA NUMERO 56-2019

Reunidos el 21 de Septiembre del año 2019, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, Vice- Alcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manuel, 2. Omin Vázquez Flores, 3. Emiliano Reyes Martínez, 4. Blasina Díaz, 5. María Rosa Hernández Reyes, 6. Jesús Vázquez Vázquez, y ante la suscrita secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, donde el punto número No 9. De Acuerdos y Resoluciones. En el inciso. A. La honorable corporación municipal en pleno aprobó Traspaso de fondos de proyecto construcción sistema de electrificación Surquitos hacia proyecto construcción sistema de electrificación Los Surquitos N. Por el problema con el primer proyecto en SAMI (sistema de administración municipal integrado) por un monto de Lps.1, 000.00 (Mil Lempiras)

TRASPASO DE MENOS

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Transferencia para gobierno local	130000100000147210 11-001-01202	Lps.1,000.00

TRASPASO DE MÁS

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Transferencia para gobierno local	130000100000147210 11-001-01202	Lps.1,000.00

B. La honorable corporación municipal en pleno aprobó Traspaso de fondos de proyecto construcción sistema de electrificación Surquitos hacia proyecto construcción sistema de electrificación Los Surquitos N. Por el problema con el primer proyecto en SAMI (sistema de administración municipal integrado) por un monto de Lps.799, 000.00 (Setecientos Noventa y nueve Mil Lempiras)

TRASPASO DE MENOS

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Transferencia para gobierno local	130000100000147210 11-001-01205	Lps.799,000.00

TRASPASO DE MÁS

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Transferencia para gobierno local	130000100000247210 11-001-01205	Lps.799,000.00

C. La honorable corporación municipal en pleno acuerda prohibir las quemas para el establecimiento de cultivos, publicarlo con las diferentes directivas, organizaciones e instituciones presentes en el Municipio. El que infrinja esta disposición se sancionara conforme la Ley.

D. La honorable corporación municipal por mayoría aprueba el proyecto de mejoramiento de vivienda para las comunidades de Cañadas, Piatanar, Callejones, Los Lirios, Cerro Verde y Buena Vista. El regidor Justo Ernesto Reyes Manuel manifestó que por no tener un plan de proyecto, no está de acuerdo.

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá a los 14 días del mes de Octubre del año dos mil diez y nueve



Dirección: Media cuadra al oeste de la Policía Nacional, Tel. 27579340, Correo electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com